



Ayuntamiento de Botorrita

Expediente n.º: 40/2019
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 28/01/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

COLECTOR GENERAL SUR TRAMO II RED DE SANEAMIENTO (RESIDUALES) BOTORRITA			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45231112	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 53.205,82 €	Impuestos: 21%	Total: 64.379,04 €	
Valor estimado del contrato: 53.205,82 €	Impuestos: 21%	Total: 64.379,04 €	
		Duración ejecución: 3	
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: No	Garantía complementaria: No

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	22/04/2019	
Informe de Secretaría	25/04/2019	
Informe de Intervención	25/04/2019	
Resolución de inicio	06/05/2019	
Pliego prescripciones técnicas	30/04/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	13/05/2019	
Informe de fiscalización previa	06/05/2019	
Informe aclaratorio respecto al Pliego de prescripciones técnicas	09/05/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.



Ayuntamiento de Botorrita

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para Obras COLECTOR GENERAL SUR TRAMO II RED DE SANEAMIENTO (RESIDUALES) BOTORRITA, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente, por 64.379,04 €, con cargo a la aplicación presupuestaria:

1621.60900 Colector Sur

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Jose Ignacio Hernández Hernández (Alcalde de la Corporación), que actuará como Presidente de la Mesa.
- Marta Arguís Sanz, (Secretario-Interventor de la Corporación), que actuará como Secretario.
- M.ª Soledad Feced Boldova, (Funcionaria de la Corporación), que actuará como Vocal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE